

ANNEX III

Zona 5: Oeste y suroeste de Sudamérica: Chile, Argentina y Uruguay

Lic. María Mercedes Podestá
Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano
Buenos Aires, Argentina

1 Perfil de la Zona:

La zona 5 es extremadamente rica en sitios con arte rupestre en sus distintas manifestaciones: pinturas o pictografías, grabados o petroglifos, grabados-pinturas, estructuras de piedra de colores y geoglifos (estos últimos registrados en el Norte Grande chileno y excepcionalmente en el Noroeste argentino). La gran mayoría son sitios al aire libre y utilizan principalmente como soporte aleros rocosos de poco reparo, bloques, basamentos rocosos, laderas de montañas (geoglifos chilenos). Los sitios en cuevas son menos numerosos y, a pesar de ser sitios bajo roca, estos son poco profundos y sólo en casos excepcionales dejan de recibir luz solar.

Apuntando a los fines de un informe muy general- que tiene como objetivo elaborar un panorama sintético del arte rupestre de América Latina y el Caribe- la Zona 5 (oeste y suroeste de Sudamérica; Chile, Argentina, Uruguay) puede ser seccionada en tres grandes áreas: a- Área Andina, b- Área Pampa-Patagonia y c- Área Cuenca del Río de la Plata. Estas amplias divisiones presentan condiciones geográficas y aspectos culturales semejantes a muy grandes rasgos. Estas similitudes se traducen en componentes de arte rupestre con características comunes y específicas para cada área que se expresan en los tipos de representaciones, temas abordados, técnicas utilizadas y soportes seleccionados, entre otros aspectos.

La práctica del arte rupestre por parte de los pueblos originarios en esta porción del Cono Sur sudamericano es una tradición de gran antigüedad. La secuencia temporal arranca más allá de los 10.000 años antes del presente, continúa prácticamente sin interrupciones hasta que tiene una abrupta decadencia a partir del período de contacto hispano-indígena que se produce a comienzos del siglo XVI. A pesar de este colapso, la expresión de arte rupestre continúa en algunas subáreas hasta tiempos recientes si bien con largos períodos de abandono. En las áreas Pampa-Patagonia y Andina la producción de pinturas y grabados prosigue hasta los siglos XVIII-XIX y mediados del XX, respectivamente. A pesar de los cambios producidos el arte rupestre mantiene hasta el final su raigambre indígena, si bien son notables los aportes de los grupos criollos durante la última etapa. Actualmente algunas comunidades indígenas y no indígenas que habitan la Zona 5 se vinculan levemente con los sitios con arte rupestre. Las ofrendas depositadas en algunos de los soportes rocosos o los enterratorios modernos de seres humanos y animales en las proximidades de algunos sitios manifiestan que muchos de éstos continúan siendo percibidos como lugares sagrados por miembros de las comunidades locales.

Las características generales de las áreas de la Zona 5 son: (fig. 1)

a-el *Área Andina*: corresponde al sector de los Andes Centro-Sur que comprende la mitad norte de Chile (Norte Grande, Norte Chico y Chile Central) y el Noroeste. Se incluye también la región Centro-Oeste de la Argentina. Las investigaciones arqueológicas, que sustentan la posibilidad de asignar cronológica y culturalmente a las manifestaciones de arte rupestre, han permitido reconstruir diez milenios de creación de esta manifestación. Se reconoce un primer momento durante el cual los grupos de cazadores y recolectores que se movilizaban a lo largo y ancho de la Cordillera de los Andes, entre la desértica costa chilena hasta las yungas o selva tucumano-salteña hacia el oriente del Área, ejecutaron las primeras pinturas de tipo geométrico simple en pequeños aleros y cuevas. Milenios más tarde, los grupos de agropastoriles andinos, con énfasis en la cría de llamas, continúan con la tradición rupestre incorporando la figura de este animal en sus repertorios temáticos. En los momentos más tardíos se ejecutan los grandes geoglifos a lo largo de los principales valles del Norte Grande chileno como una manifestación de los circuitos caravaneros realizados con el apoyo de la llama como animal de carga. Hacia mediados del siglo XV se expande el imperio incaico por el Área cuyo centro geopolítico se localizaba en el Cuzco (Perú). A partir de este ingreso se produce una disminución considerable en la producción de las manifestaciones rupestres. Esta decadencia se acentúa durante el período inmediatamente posterior que se corresponde con la conquista y colonización del Área por parte de la cultura hispana. La producción del arte rupestre tiene un breve resurgimiento (fines del siglo XIX hasta mediados del XX) relacionada con la actividad del arreo de vacunos en el Noroeste y Centro-Oeste de la Argentina y, tal vez, en el Norte de Chile. Existe información etnohistórica acerca de la producción de arte rupestre (informe García, en Podestá 2003). Posteriormente se produce el cese de la producción de esta expresión simbólica.

En varias regiones del Área Andina se han definido secuencias de arte rupestre que cubren amplios períodos. Como ejemplos notables se encuentran: la secuencia de arte rupestre de Inca Cueva (Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina), de Antofagasta de la Sierra (Las Parinas, Catamarca, Argentina), de las Sierras de Arica, del Alto río Loa (Chile), entre otras (Podestá et al. 2005a, Berenguer 2004, Mostny y Niemeyer 1983, Schobinger y Gradin 1985, Schobinger y Strecker 2001).

b-el *Área Pampa-Patagonia*: en esta se incluyen la Patagonia y la Pampa. La primera comprende la porción sur de la Argentina y de Chile, al sur de los ríos Colorado y Bío Bío y las amplias llanuras (“pampas”) de la Argentina. La Patagonia tiene como eje la Cordillera de los Andes con ambientes lacustres rodeados de bosques (Bosque Andino Patagónico) y selvas (Selva Valdiviana). Hacia el oriente de la cordillera se extiende una amplia meseta semidesértica con vegetación de estepa que alcanza las costas del Océano Atlántico. Por el Oeste la Patagonia está delimitada por el Océano Pacífico. En la Isla de Tierra del Fuego (Chile y Argentina), último confín del continente americano, no se han registrado expresiones de arte rupestre. La región pampeana (Pampa Húmeda y Pampa Seca), por su parte, abarca principalmente las provincias de La Pampa y Buenos Aires (Argentina). Se trata de un ambiente de llanuras que se encuentra surcado por algunos cordones montañosos de baja altura. Comprende un sector amplio del litoral atlántico.

Las primeras evidencias del poblamiento humano del área superan los 12.000 años y la producción del arte rupestre se remonta a más de 10.000 en la Meseta Central santacruceña (s/Paunero) (Podestá et al. 2005b). La subsistencia durante ese largo período está basada en la caza y la recolección, siendo el guanaco la presa principal de estos grupos.

Al igual que en el Área Andina, se han definido varias secuencias de arte rupestre bien sustentadas científicamente. Entre ellas se encuentran la secuencia del río Pinturas (provincia de Santa Cruz, Argentina) que tiene a Cueva de las Manos (sitio declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO) como el más importante exponente, la secuencia de La María (meseta central santacruceña, Argentina), la de río Chico (Chile), entre otras.

*c- Cuenca del Río de la Plata*¹: incluye el Uruguay en su totalidad y el área del Nordeste de la Argentina. Se extiende hacia el norte por territorio brasileño. El Área comprende las zonas bajas bañadas por la gran red de afluentes del Río de la Plata, entre ellos los más importantes son los ríos Paraná y Uruguay. Mientras que la zona al oriente del río Uruguay (corresponde al territorio de Uruguay) concentra una cantidad relevante de sitios con arte rupestre, la situada al occidente del mismo río (región del Nordeste argentino), salvando contadas excepciones, no posee sitios con expresiones rupestres. Esta ausencia se explica por la falta de soportes rocosos para su ejecución. La antigüedad reconocida para la ejecución de los primeros conjuntos de grabados de tipo geométrico en el área del Noroeste de Uruguay, es de 8 o 9,000 años antes del presente. Para las pinturas se reconoce una antigüedad entre 3, 000 y 600 años (Consens 2000 y 2002). Parte de esta cronología está basada en estimaciones y debería ser sustentada en trabajos arqueológicos sistemáticos.

Otros: La isla de Rapa Nui (Isla de Pascua), aislada en el Océano Pacífico, a 3,850 kilómetros de la costa de Chile (jurisdicción chilena), posee un importante acervo de arte rupestre.

1.1- Relaciones con otras áreas:

Las tres áreas se hallan estrechamente conectadas con áreas vecinas. El Área Andina está íntimamente relacionada con la Zona 4 que comprende gran parte de la denominada Área Andina Central. Por su parte el arte rupestre de Uruguay (Área Cuenca del Río de la Plata) se enlaza con sitios del sur del Brasil (Zona 3).

Rapa Nui (Isla de Pascua) tiene una clara conexión con el arte rupestre de la Polinesia (Lee 1992).

2 Sitios conocidos:

Según se adelantó, la Zona 5, conserva un patrimonio sumamente rico y variado de arte rupestre. Un trabajo de documentación realizado en la Argentina contabiliza 1.500 sitios en 1985 (Renard 1988) (ver más detalles en acápite 3). De las tres áreas, la Andina y Pampa-Patagonia se destacan en cuanto a la cantidad de sitios con arte rupestre.

A continuación se presenta una lista de las principales regiones con concentración de sitios con arte rupestre según su localización en las áreas propuestas y país correspondiente. Debe considerarse que en cada una de estas regiones pueden existir desde decenas hasta cientos de sitios con pinturas o grabados sobre roca. Se citan, además, algunos de los sitios más destacados de cada región así como también algunos de los estilos definidos dentro de ellas.

En el listado se indica, además, si los sitios se hallan nominados por alguna/s de las siguientes categorías:

- 1: si es un sitio incluido en la Lista del Patrimonio Mundial/UNESCO (WHS).

¹ Esta denominación ha sido tomada de Consens 1998 con modificaciones ya que no se incluye en ella la región pampeana.

- 2: si se trata de sitios de gran importancia que ya han sido propuestos para integrar la Lista del Patrimonio Mundial, es decir que ya se encuentran en la Lista Indicativa (WHTLa), o que pueden ser considerados en un futuro próximo para ser declarados sitios del Patrimonio Mundial, es decir que ya se encuentran en la Lista Indicativa. En otras palabras son sitios con potencial para justificar un valor “excepcional” (OUV) en términos del Patrimonio Mundial) (WHTLb).
- 3: si son sitios que probablemente no serán considerados para la Lista del Patrimonio Mundial pero que han sido declarados Patrimonio Nacional (NHa) o que pueden ser registrados de esta manera en un futuro próximo (NHb) (Loubser 2001, ver informe Zona 4 de M. Strecker).

2. a- *Area Andina*: (las regiones y los sitios se mencionan de norte a sur)

CHILE:

Regiones y Sitios con arte rupestre del Norte Grande: (desde el límite con Perú, 17° - 27° latitud sur)

Valle del río Lluta

Valle del Río Azapa

Valle del Río Camarones

Quebrada de Tiliviche

Quebrada de Tarapacá: se destaca geoglifo de Cerro Unitas.

Quebrada de Guatacondo (oasis de Tamentica) y Quebrada de Mani.

Pampa del Tamarugal. Se destaca el conjunto de sitios denominado “Pintados” o “Cerros Pintados” (NH)

Valle del río Loa y río Salado (región de Antofagasta). Se destaca la localidad “Taira”. En 2005 se ha propuesto la región Toconce-Ayquina (cuenca del río Salado) para su inclusión a WHTLa que comprende una gran cantidad de sitios con arte rupestre (informe de Gallardo y Castro en Museo de Arte Precolombino 1999).

San Pedro de Atacama (WHTLa)

Quebrada del Médano

Localidad Las Lizas

Regiones con arte rupestre del Norte Chico (entre 27° y 32° latitud sur):

Quebrada El Encanto (se destaca Estilo Limarí)

Río Elqui

Río Grande y Río Limarí (incluye el estilo Limarí). Se destaca el conjunto de arte rupestre de Mialqui

Región de Combarbalá

Valle del Río Hurtado

Río Illapel.

Río Choapa

Regiones con arte rupestre en Chile Central: (32° -39° latitud sur)

Río Aconcagua- Valle del Putaendo (Estilo Río Aconcagua).

Valle río Guaiquivilo (Estilo Guaiquivilo)

Río Achibueno

ARGENTINA:

Regiones y Sitios con arte rupestre del Noroeste y Centro-Oeste de la Argentina:

Yavi

Quebrada de Humahuaca (WHS), en la zona de influencia se destaca la secuencia estilística de la quebrada de Inca Cueva. Otros sitios: región Pintoscaiyoc: Abrigo de los Emplumados y Alero de las Circunferencias; Coctaca, Cerro Negro; Los Pintados de Sapagua; Hornaditas, otros.

Parque Nacional Los Cardones

Valle del Cajón.

Antofagasta de la Sierra y Laguna Blanca. Se destaca la secuencia estilística de Antofagasta de la Sierra. Uno de los sitios, Campo de las Tobas, se categoriza (NHa). Ambas regiones se encuentran dentro del área Las Parinas (WHTLa).

Cerro Pintado (localidad de Las Juntas, Guachipas) (NHa) (WHTLb)

Quebrada del Toro. Se destaca el arte rupestre de Tastil.

Valle Calchaquí (WHTLa):

Región de Fiambalá: se destaca sitio Guanchincito

Área Villa Castelli-Vinchina.

Palancho o Paluque (NHb)

Ischigualasto/Talampaya National Park (NHa) (bothWHS) (nominated under “natural criteria” with many rock art sites).

Sierra de Ancasti (WHTLb) (Estilo La Tunita)

Área Famatina-Campana

Cerro Colorado (NHa)

Guasapampa

Sierra de Comechingones

El Tundúqueral

Cordillera de Ansilta

Payunia

Chile/Argentina: “Qhapaq Ñan” (WHTLa), incluye sitios con arte rupestre tanto en su área de influencia directa como en su área de amortiguación.

2. b- Área Pampa-Patagonia:

CHILE:

corresponde a la Patagonia chilena (entre 39° y 55° latitud sur)

El “Arte Rupestre de la Patagonia Chilena” se halla incluido en la Lista Indicativa (WHTLa). Comprende dos regiones principales con una gran concentración de sitios: Región de Aysén (incluye el Estilo Río Chico) y Región de Magallanes: abarca los sectores Última Esperanza y Pali-Aike. La Cueva Fell con ocupaciones humanas datadas en 11.000 años de antigüedad presenta pinturas en rojo. Esta cueva junto con la de Pali Aike ha sido incluida en la Lista Indicativa (WHTLa).

ARGENTINA:

Sierras de Tandilia y Ventania

Sierra de Lihue Calel

Quehue

Chosmalal

Área Piedra del Águila
Colomichicó
Lagos Aluminé, Lacar, Traful, Nahuel Huapi
Región Pilcaniyeu
Río Manso inferior
Comarca Andina del Paralelo 42°
Parque Nacional Lago Puelo
Parque Nacional Los Alerces
Piedra Parada (río Chubut) (NHb)
Península de Valdés y litoral atlántico provincia del Chubut
Parque Nacional Perito Moreno
Lago Posadas-Pueyrredón
Cuenca del Río Pinturas, incluye el sitio Cueva de las Manos (NHa-WHS)
Meseta Central santacruceña: Los Toldos, Piedra Museo, Cerro Tres Tetas, Estancia La María, El Ceibo (NHb).
Lago Strobel y Lago Cardiel
Río Santa Cruz.

2. c- Area Cuenca del Rio de la Plata:

Como se mencionó el Nordeste de la Argentina, una de las regiones más extensas de esta área, posee sólo tres sitios con arte rupestre. Por el contrario, sobre la margen oriental del río Uruguay, en territorio de la República Oriental del Uruguay se han definido dos importantes zonas con sitios con arte rupestre.

Noroeste del Uruguay:

Ñandubay (departamento de Artigas)

Túmulo

Colonia Rubio (Arroyo Tangarupá) e Itapebí

Arapey: sobresalen los sitios con grabados La Soledad y Las Piedritas.

Cuchilla del Fuego

Departamento de Salto (NHa).

Centro-Sur del Uruguay:

Arroyo Chamangá, Arroyo Porongos, Arroyo Grande, Puntas del A° San José, Arroyo Pinto (todos en el departamento de Flores) Se destacan 41 soportes con pinturas de la “Localidad Rupestre Chamangá” (NH) aproximadamente 15 de estos sitios han sido propuestos a la Lista Tentativa (WHTLa).

Sauce Vullanueva, Arroyo Pajar, Cerro Copotón, Arroyo del Pescado (todos en el departamento Florida).

Arroyo Maestro Campo (departamento Durazno)

Arroyo de la Virgen, Sierra Mahoma (departamento San José)

Cerro Pan de Azúcar, Cerro Cortéz (departamento Maldonado).

Colonia Quevedo (departamento Colonia).

Nota: un tercio de los sitios mencionados de esta última región están nominados NHa.

2.d- Otros: Rapa Nui National Park (Easter Island) (WHS)

2.1 Sitios con arte rupestre más significativos:

Se identifica a continuación los sitios que poseen, según mi criterio y el de los representantes de los países que integran la Zona 5, una especial significación que los destaca de los demás sitios listados en el ítem 2. Esta consideración justificaría priorizar su tratamiento como sitios de características excepcionales para una futura inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial.

2.1.1 Area Andina:

CHILE:

Geoglifos de los valles de Lluta, Azapa, Camarones, Tiliviche, Tarapacá, Pampa del Tamarugal con el sitio “Pintados”, entre otros. Justificación del valor excepcional: los geoglifos del desierto chileno constituyen una manifestación del arte rupestre que se destaca por su magnificencia, valor estético y técnica constructiva. Son una muestra peculiar del arte rupestre a escala mundial ya que son muy poco frecuentes. En Sudamérica sólo aparecen en la zona de Nazca, Perú (zona 4) y han sido incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial con el nombre de “Líneas y Geoglifos de Nazca y Pampas de Jumana”. Son una expresión de los pobladores prehispánicos que se desplazaban reiteradamente a través de los valles que atravesaban el desierto llevando sus llamas cargadas de bienes. Los geoglifos son testigos de este antiguo sistema de caravaneo en el desierto y posiblemente tuvieron un significado ritual. (Nota: ver en conclusiones, ítem 7, la propuesta de considerar estos sitios integrándolos con “Líneas y Geoglifos de Nazca”, Perú, un sitio del Patrimonio Mundial).

Arte rupestre de los ríos Loa y Salado (Desierto de Atacama). Justificación del valor excepcional: en el río Loa y su afluente el río Salado, en el Desierto de Atacama, se ha definido una de las secuencias de arte rupestre más prolongadas y representativas del Área Andina. Los sitios con arte grabado y pintado enclavados en estos cursos de agua son excelentes ejemplos de cómo el arte rupestre opera como un acto de “apropiación simbólica del territorio” (Gallardo *et al.* 1999:61). Se destaca el sitio “Taira” con manifestaciones grabadas-pintadas de gran valor estético. Parte de los sitios se encuentran dentro de la propuesta chilena “Región Toconce-Ayquina” (WHTLa) definida como un paisaje cultural. En esta región las comunidades se integran al medio ambiente de una manera ancestral, de la forma en que lo viene haciendo el hombre andino desde hace 9.000 años (Castro 2002, Gallardo *et al.* 1999, Museo Chileno de Arte Precolombino 1999)

ARGENTINA:

Cerro Pintado (localidad de Las Juntas, Guachipas) (WHTLb) Justificación: Es un conjunto de sitios emplazados en un cerro con pinturas de una calidad estética singular son la expresión simbólica de grupos agricultores y ganaderos que habitaron esta región andina en momentos previos a la llegada de los españoles y en el momento del contacto hispano-indígena. Se destacan los conjuntos policromos de representaciones de “hombres-escudos” de alto valor emblemático.

Sierra de Ancasti (Catamarca) Justificación: El conjunto de sitios con pinturas rupestres de la Sierra de Ancasti es una expresión de las prácticas ceremoniales de grupos humanos de la Cultura Aguada que habitaron la región aproximadamente entre los 900 y 1200 años DC. Las prácticas rituales que incluían el uso de sustancias alucinógenas se expresan a través de un

arte rupestre de excepcionales valores estéticos. Es posible que el emplazamiento de los sitios con arte rupestre represente enclaves de la Ruta del Cebil, una importante red que comunicaba grupos humanos de diversas regiones andinas.

2.1.2 Área Pampa-Patagonia

CHILE:

El Arte Rupestre de la Patagonia Chilena (WHTLa):

Justificación: Son las expresiones de los más antiguos habitantes del extremo continental sudamericano. Representan el modo de vida de los cazadores recolectores que ocuparon la Patagonia chilena desde hace miles de años.

ARGENTINA:

Meseta Central Santacruceña: Los Toldos, Piedra Museo, Cerro Tres Tetos, Estancia La María, El Ceibo, La Reconquista. Justificación: Los cientos de sitios con pinturas rupestres que se localizan en esta zona de la estepa patagónica argentina son la expresión de los primeros cazadores y recolectores que ocuparon los ambientes durante el inicio del poblamiento del área que ocurre hacia finales del Pleistoceno (antes de los 12.000 años). Son por lo tanto una de las manifestaciones de arte rupestre más antiguas de Sudamérica. Están emplazados en un paisaje casi prístino que permite imaginar el modo de vida del cazador, hoy desaparecido (Podestá 2002). Este arte pictórico posee un valor estético excepcional donde se destacan las representaciones de la fauna patagónica extinguida y también aquellas que aún están presente en el área (nota: como se aclara en el ítem 7 estos sitios podrían integrarse con “Cueva de las Manos, río Pinturas”).

2.1.3 Área Cuenca del Río de La Plata

URUGUAY:

Localidad Rupestre Chamangá (WHTLa): se trata de la mayor concentración de arte rupestre pintado del Uruguay, representativa de los grupos cazadores-recolectores-pescadores de momentos prehispánicos. Se conjugan en esta localidad distintas expresiones de arte rupestre del Centro-Sur del Uruguay además de ciertas peculiaridades como las manos pintadas.

3 Investigación y Documentación:

El interés por el arte rupestre en Argentina comenzó hacia finales del siglo XIX. Desde ese momento los estudios sobre el arte rupestre estuvieron incluidos en la investigación científica, específicamente dentro de los estudios arqueológicos. Un registro nacional contabiliza 1.500 sitios con arte rupestre en el país hasta 1986 (Renard 1988). Se han llevado a cabo muchos proyectos de documentación del arte rupestre en los años recientes. En 2001 se completó el “mapa arqueológico y el Catálogo de Arte Rupestre” que documenta los sitios con arte rupestre de la provincia de Jujuy (Área Andina) (Fernández Distel 2001). PAR (Programa de Arte Rupestre) (Universidad de Buenos Aires) ha organizado una base de datos computarizada que compila hasta el momento más de 2.000 sitios (Rolandi *et al.* 2004).

En el Área Andina, el Programa que desarrolla el Instituto de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) lleva registrados: más de 30 aleros con arte rupestre de Cerro

Pintado (localidad Las Juntas, Guachipas), Alvarez Rodríguez ha documentado 47 sitios con arte en Guasapampa; Rocchietti publicó una síntesis regional que incluye más de 30 sitios en Sierra de Comechingones; Lanza estuvo trabajando en la documentación de grabados localizados en el Valle Calchaquí, entre otros ejemplos que demuestran el ímpetu dedicado a este tipo de investigación en los últimos años (Rolandi *et al.* 2004). En el Área Pampa-Patagonia Oliva ha sintetizado la información de 21 sitios con pinturas en el Sistema Ventania, Paunero ha registrado más de 86 sitios en la Estancia La María, Podestá y Bellelli han documentado cerca de 30 sitios en la Comarca Andina 42° y en el río Manso. Trabajos se están llevando a cabo en los lagos Cardiel y Strobel (Goñi y Re) y en el río Santa Cruz (Franco y Fiore).

La Administración de Parques Nacionales (APN) está desarrollando un “Programa de Manejo de Recursos Culturales” que centra sus actividades en la investigación, conservación y difusión del patrimonio como una estrategia de conservación. Hasta 2002 se habían registrado 119 sitios con arte rupestre en diez parques nacionales. Algunos de ellos (25) están incluidos en proyectos de investigación arqueológica (informe de Ferraro). Es posible estimar que el número actual de sitios en Argentina puede estar cerca a los 4.000 que están distribuidos principalmente en la áreas Andina y Pampa-Patagonia (Podestá 2003, Rolandi *et al.* 2004 y Strecker & Podestá 2006).

En Argentina se está implementando un desarrollo en relación con nuevos métodos y técnicas aplicados a la investigación del tema. En el Área Andina se obtuvieron los primeros resultados de la aplicación de la datación directa de pinturas con AMS. Pigmentos minerales y materiales asociados provenientes de varios sitios con pinturas rupestres fueron analizados dentro del marco de una investigación llevada a cabo por Argentina y Canadá (Instituto de Conservación Canadiense-CCI- de Ottawa) que estudian sitios seleccionados en el país por su importancia arqueológica, su belleza estética o su potencial peligro de destrucción. Otros arqueólogos han publicado resultados sobre este tema (Podestá 2003, Wainwright *et al.* 2002).

Chile comparte con Argentina similar enfoque teórico-metodológico y la investigación del arte rupestre se enmarca dentro de la investigación arqueológica. Existen trabajos rigurosos de documentación en todo el territorio y numerosos especialistas universitarios dedicados al tema. Se destacan los trabajos realizados por el Museo Arqueológico San Miguel de Azapa (Arica) y la Universidad de Tarapacá con los geoglifos del Norte Grande, un patrimonio con características excepcionales comparables con los de la Zona 4 (Nazca, Perú un sitio declarado Patrimonio Mundial), los del río Loa y Salado (Berenguer 2004), entre muchos otros. Nuevas técnicas como la de la fotografía aérea a baja altura han sido implementadas en el Norte Grande chileno para el registro de geoglifos en la Quebrada de Guatacondo, Pintados y Honda con resultados excelentes (informe de Clarkson & Briones). En Rapa Nui (Isla de Pascua) se han realizado también trabajos intensivos y documentado alrededor de 4.000 representaciones de arte rupestre (Lee 1992).

En Uruguay (Área de la Cuenca del Río de la Plata) los progresos de la investigación arqueológica sobre arte rupestre han ocurrido a partir de la década del '70, si bien existen menciones desde fines del siglo XIX. Se destacan los trabajos realizados por Figueira, Figuerido Consens, Bespali, Femeninas, Peláez, Florines y Martínez, entre otros. Según algunos de estos investigadores extensas áreas del territorio nunca fueron abordadas en forma sistemática (Florines *et al.* 2004:1). Hace unos 10 años los relevamientos se intensificaron en el Norte del país y se descubrieron cientos de sitios con arte rupestre que aún no están

inventariados. En muchos casos las conclusiones relativas a la asignación cultural y a la cronología de los sitios con arte rupestre han sido tomadas en forma independiente a otro tipo de información arqueológica, es por esto que gran parte de estas deben ser tomadas como tentativas. Las características de los sitios, sumadas a la escasa investigación arqueológica relacionada, no han permitido establecer la debida correlación entre los sitios con arte y secuencias estratificadas de ocupación. Por ejemplo Consens (1995) informa sobre la ejecución de más de 30 sondeos arqueológicos con resultados estériles. Parte de estos problemas pueden explicarse también en la escasez de especialistas (profesionales) en arte rupestre debido fundamentalmente a la carencia de estos estudios en ámbitos universitarios (Consens 2000).

4 Protección:

Los sitios con arte rupestre- considerados como una parte integrante del registro arqueológico- están protegidos por leyes nacionales:

- Argentina: la ley de “Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico” N° 25.743 (2003) y su Decreto Reglamentario N° 10.22 (2004). Contacto: Dra. Diana Rolandi. Dirección: 3 de Febrero 1378. código postal: 1426, Ciudad de Buenos Aires. Argentina. Teléfono N°: (54+11) 4784.3371. www.inapl.gov.ar ONG: CIAR-SAA. Dirección : Av. Santa fe 983. Código postal: 1059. Ciudad de Buenos Aires. Argentina; Administración de Parques Nacionales (APN), www.parquesnacionales.gov.ar ; Comisión de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Secretaría de Cultura de la Nación.
- Chile: Ley de Monumentos Nacionales, N° 17.288 (1970). Decreto Supremo N° 484 (1990) del Ministerio de Educación: “Reglamento sobre excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas”.
- Uruguay: Ley Nacional N° 14.040. Decreto Reglamentario 10/1971. Otras leyes: Ley de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, N° 16.466 y su Decreto reglamentario 435/1994. La Ley 17. 234 creó el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas que incluye la protección de sitios con arte rupestre (ejemplo: Localidad Rupestre Chamangá).

Algunos sitios con arte rupestre han recibido el estatus de patrimonio Nacional en sus respectivos países y se rigen bajo leyes específicas (ver Sitios del Patrimonio Nacional- **NH**- en el punto 2).

4.1- Instituciones nacionales a cargo de la protección de sitios con arte rupestre:

- *Argentina:* Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL). Secretaría de Cultura de la Nación. Contacto: Dra. Diana Rolandi. Dirección: 3 de febrero 1379. (1426) Ciudad de Buenos Aires. Teléfonos: 54.11.47843371. www.inapl.gov.ar Otras organizaciones: CIAR-SAA. Dirección: Av. Santa Fe 983, 1059 Buenos Aires, Argentina; Administración de Parques Nacionales (APN) www.parquesnacionales.gov.ar, Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, Secretaría de Cultura de la Nación.

- *Chile*: Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (CMN). Contacto: Nivia Palma, Sr. Oscar Acuña. Dirección: Av. Vicuña Mackenna n° 84. Providencia. Santiago, Chile. CP: 750.0910. N° teléfono: 56-2-665 15 16/ 56-2-665-15 18. Interviene también: Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR). www.monumentos.cl/pu001.htm
- *Uruguay*: Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, a través del Departamento de Arqueología. Contacto: (a cargo de la Dirección) Elianne Martínez. Teléfono N°: (598+2) 9157681. Otros organismos no gubernamentales CIARU, Dirección: Casilla de Correo 18.007. Montevideo, Uruguay. Teléfono N°: (598+2) 5064313. Contacto: Mario Consens.

En los tres países existen también leyes y ordenanzas de protección del patrimonio a nivel provincial/departamental y municipal.

5 Conservación y Manejo de sitios:

Las instituciones nacionales relacionadas con la conservación y el manejo de los sitios se citan en el punto 4.1. Además existen organizaciones que actúan a nivel provincial/departamental como museos, agencias o secretarías de cultura y turismo y universidades. Las instituciones nacionales son las encargadas de llevar el registro nacional de sitios arqueológicos en el cual se incluyen los sitios con arte rupestre.

Como medida preventiva de conservación se considera prioritario la confección de registros detallados del arte rupestre a través de fichas de registro, fotografía, confección de base de datos computarizada y mapeos. El INAPL ha estado trabajando desde 1995 en el Programa “Documentación y Conservación del Arte Rupestre en la Argentina”. Muchas organizaciones han proveído asistencia así como también apoyo económico. Un especialista en conservación del CCI de Ottawa ha estado a cargo de los análisis de laboratorio para el procesamiento de las muestras (Wainwright *et al.* 2002). Los objetivos principales del Programa son: 1- documentación de sitios con arte rupestre, 2- registro de los procesos de deterioro, 3- organización de bases de datos computarizadas, entre otros. En Chile también se han llevado a cabo importantes registros de arte rupestre en las diferentes áreas del país.

En Argentina y Chile son notables los avances en la formulación y aplicación de planes de manejo en sitios con arte rupestre: en Argentina: Quebrada de Humahuaca, Palancho, Ischigualasto/Talampaya, Parque Nacional Lihue Calel, Parque Nacional Lanin, río Manso, Comarca Andina 42°, Parque Nacional Los Alerces, Cueva de las Manos, La María, Lago Roca; en Chile: Quebrada de Huatacondo, Calle de Codpa en Tarapacá, río Choapa, entre otros. Se informa sobre un proyecto formulado en Uruguay en 1998 en relación con el arte rupestre de Flores (arroyo Chamangá) pero que fue cancelado años después (informe de Florines).

Los planes de manejo por lo general incluyen los siguientes pasos: documentación del arte rupestre, diseño de senderos, interpretación para el público visitante a través de folletos y cartelería explicativa, construcción de pasarelas o vallados de protección, capacitación de guías, guarda del sitio, además de otras facilidades para el visitante en sitios de uso más intenso (Ischigualasto/ Talampaya, Parque Nacional Los Alerces, Cueva de las Manos). Existen pocos casos de cerramientos de sitios (Las Juntas, Cerro Pintado (localidad de Las Juntas, Guachipas), Cueva de las Manos, Argentina) pero los resultados buscados no han sido

efectivos. En Uruguay también se informa sobre cerramientos que han tenido efectos contrarios a los pretendidos (Florines, comunicación personal).

Poco antes del nuevo milenio comienza a notarse una preocupación por la incorporación de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionada con la puesta en valor de sitios con arte rupestre. Se pretende, de esta manera, terminar con el manejo monopolizado de los recursos arqueológicos. Como uno de los objetivos de los planes de manejo se han conformado las primeras comisiones de sitios para preservar el bien patrimonial. Este tema está tomando un mayor desarrollo actualmente. Algunos emprendimientos dignos de citar son: Cueva de las Manos (Onetto 2001, Podestá & Onetto 2004), Cerro Pintado en la Comarca Andina 42° y Paredón Lanfré en el río Manso (Bellelli *et al.* 2005), (Argentina); Tamentica-1 en la Quebrada de Huatacondo, Valle de Codpa (Tarapacá) (Ajata y Briones 2004), San Pedro de Atacama (Chile). En Uruguay se reporta un caso en la Localidad Rupestre Chamangá para cuya preservación se ha organizado una comisión interinstitucional con la incorporación de propietarios del lugar del asentamiento (Martínez y Florines, comunicación personal).

Se han realizados pocos trabajos de restauración de arte rupestre debido a que, salvo casos excepcionales, no se consideran adecuados, o no se ha contado con suficiente presupuesto para hacerlos. El proyecto más importante en el Área fue el que involucró la restauración de geoglifos de los valles de Lluta, Azapa, Chiza y Tiliviche, Pampa del Tamarugal (incluyendo Pintados y Cerro Unitas) hace poco más de 25 años atrás, a cargo de Luis Briones (Universidad de Tarapacá y SERMATUR). Otro caso es el del sitio N° 19 de San Pedro de Atacama (Muñoz G *et al.* 2001). En la Argentina hay algunos antecedentes de limpieza de soportes con arte rupestre (Rolandi *et al.* 1998).

El uso contemporáneo del arte rupestre está concentrado en la actividad turística (en los tres países). Como se señaló en el punto 1 se han registrado pocos casos, principalmente en el Área Andina, donde los sitios continúan siendo valorizados por parte de las comunidades locales. Esto se expresa a través de las ofrendas depositadas en algunos de ellos, en los enterratorios efectuados en sus proximidades y en creencias populares relacionadas con lo “sagrado”.

6 Principales amenazas:

El arte rupestre es un recurso no renovable particularmente sensible al deterioro debido a su alta exposición y atracción. El *boom* turístico que explotó algunas décadas atrás ha facilitado el acceso de visitantes a lugares anteriormente protegidos debido a su emplazamiento aislado y poco accesible. Actualmente este fenómeno se ha acelerado alarmantemente y ha puesto en serio peligro a sitios que estuvieron naturalmente bien preservados por cientos y miles de años. Existe una preocupación creciente en relación con la preservación de los sitios con arte rupestre en Chile y en Argentina pero, lamentablemente, se han obtenido pocos resultados exitosos hasta el momento. Muchos de los proyectos están relacionados con desarrollos turísticos nuevos: Quebrada de Humahuaca que incluye el sitio Inca Cueva, Antofagasta de la Sierra, Cerro Tundqueral, Palancho e Ischigualasto/Talampaya son sólo algunos de los ejemplos dignos de ser citados en el Área Andina argentina. En Chile se destacan los proyectos relacionados con los geoglifos del Norte Grande y el del Río Choapa (éste último informado por Guerra). En el Área de Pampa-Patagonia (Argentina) se han desarrollado en las Sierras de Tandil, Colomichicó, Comarca Andina 42°, Cueva de las Manos, Estancia La María, etc. En algunos casos se han creado comisiones de manejo de sitios, por ejemplo en Cerro Pintado y Cueva de las Manos. En Uruguay el turismo no afecta aún demasiado a los

sitios con arte rupestre pues la oferta turística se concentra en otros atractivos (informe Nelsys Fusco, Comisión de Patrimonio Cultural, Uruguay).

Se han verificado daños en sitios causados por el auge de la construcción de grandes obras públicas que incluyen: gasoductos, electroductos, obras viales y represas hidroeléctricas, entre otros. Las evaluaciones de impacto ambiental (EIA) en muchas ocasiones han omitido las recomendaciones tendientes al resguardo del patrimonio arqueológico. En ocasiones la debilidad de las autoridades de control aumenta la gravedad del proceso de deterioro de los sitios: por ejemplo ver casos de Minera Alumbraera (Argentina), sitio arqueológico n° 19 de San Pedro de Atacama (Chile) (Muñoz G. *et al.* 2001). En Uruguay se ha informado sobre la gran destrucción ocasionada por la extracción de piedra, sobre todo de granito (que sirven como soportes para el arte rupestre). Los sitios del arroyo Chamangá (Localidad Rupestre Chamangá) del departamento de Flores han sido particularmente dañados. Se calcula una pérdida de alrededor de un 30% de las pinturas del departamento (Consens 1998, Florines 2004). Se han registrado amenazas del mismo tipo en el Área Andina, tanto en Chile como en Argentina. Como ejemplo pueden mencionarse la explotación de canteras en Guasamayo (Álvarez Rodríguez, comunicación personal). La producción ganadera constituye otra importante amenaza en Uruguay debido por ejemplo a la construcción de pircados para cercos, a la frotación de los animales sobre las rocas, etc. Lo mismo ocurre en Chile y Argentina donde a menudo se informa sobre la pérdida de pinturas debido no sólo a la acción directa de los rebaños sobre las rocas sino también a la “limpieza” de campos para la producción ganadera. La actividad agrícola puede señalarse como otro factor de destrucción del patrimonio rupestre debido al “despejado” de campos.

Otros aspectos que atentan con el buen desenvolvimiento de los estudios y protección del arte rupestre se desencadenan a partir de discordancias dentro de la esfera de los propios organismos estatales y entre estos y otros no gubernamentales. Estos últimos se han planteado en Uruguay (ver Consens 2000). Los primeros, de mayor gravedad aún, ocurren en las esferas de acción compartidas entre las áreas de turismo y cultura. Estas frecuentemente se contraponen en las decisiones relativas al uso público de los sitios con arte rupestre. Esta controversia se ha presentado en casos argentinos. Los magros presupuestos destinados a la protección de sitios arqueológicos se evaporan más aceleradamente cuando son administrados en forma no consensuada.

Conclusiones y recomendaciones para la Zona

En las últimas dos décadas se han llevado a cabo varios estudios de estudios regionales sobre el arte rupestre, sobre todo en Chile y en Argentina. Esto ha producido un sustancial incremento en el registro de sitios. Se deberían continuar con estos esfuerzos en ambos países. En Uruguay es necesario fortalecer la investigación para aumentar la documentación de los sitios. Además en este país habría que enfatizar los estudios del arte rupestre dentro del marco de la investigación arqueológica.

A pesar de los logros alcanzados hasta el momento, deberían hacerse nuevos esfuerzos en el manejo de visitantes, la interpretación y el cuidado del arte rupestre en el futuro. Muchos sitios, prematuramente abiertos a la visita turística están sufriendo actos de vandalismo que pueden conducir irreversiblemente a una destrucción completa. Estos sitios necesitan urgentemente de planes de manejos para establecer acciones que prevengan y frenen nuevos daños. Para ello es necesario contar con mayor presupuesto, especialmente en Uruguay.

En los tres países deberían implementarse controles más rígidos en las evaluaciones de impacto ambiental en relación con las grandes obras públicas. Muchas veces los sitios se ven sumamente afectados por las mismas. En Uruguay habría que poner mayor empeño en lograr convenios con las autoridades nacionales relacionadas con la minería a fin de amortiguar los daños que se producen sobre el arte rupestre a causa del trabajo de extracción de roca. En la región de Chamangá se han obtenido buenos resultados gracias a las gestiones realizadas.

Es fundamental continuar con la organización de “comisiones de sitios” para llevar a cabo el manejo de los sitios con arte rupestre con buen resultado. Estas comisiones deberían estar integradas por miembros de la comunidad local, además de los representantes de diferentes áreas interesadas. De lo contrario la experiencia indica que los planes de manejo no sólo no llegan a buenos resultados sino que muchas veces son abandonados con consecuencias nefastas para los sitios.

Los sitios con arte rupestre de Chile y Argentina están bien representados en la nómina de la Lista Indicativa ya que éstos se incluyen en varias de las propuestas generales ya realizadas, a pesar de que el arte rupestre no es el bien privilegiado específicamente (ejemplos: Las Parinas, Valles Calchaquíes en Argentina, Toconce-Ayquina, San Pedro de Atacama y Pali Aike – Cueva Fell en Chile y Qhapaq Ñan en Zona 2, 4 y 5). Consecuentemente cabe suponer que en un futuro nuevos sitios podrían ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial. No ocurre lo mismo con Uruguay que sólo posee un sitio recientemente inscripto en la Lista Indicativa por lo cual es recomendable que se realicen mayores esfuerzos en este país para revertir esta situación. Es importante resaltar también que de todas las nominaciones existentes en Chile y Argentina, sólo una “Cueva de las Manos. Río Pinturas” recae específicamente en un sitio por sus valores relativos a la expresión rupestre. “Talampaya-Ischigualasto” un WHS nominado bajo criterios naturales, incluye también gran cantidad de sitios con arte rupestre ya documentados (Rolandi *et al.* 2004). Estos, además de otros bienes culturales, podrían justificar una consideración del bien como patrimonio mixto. Existen en la Zona 5 dos menciones en la Lista Indicativa justificadas a través de la presencia de arte rupestre: “Arte Rupestre de la Patagonia” y “Localidad Rupestre Chamangá” (Chile y Uruguay, respectivamente). Debería trabajarse en estas propuestas para acrecentar, de esta manera, la nómina del Patrimonio Mundial con sitios con arte rupestre. Es recomendable aunar esfuerzos para que estas nominaciones se concreten en los próximos años. Además sugiero que se incluyan los sitios con geoglifos del Norte Grande chileno en la Lista Indicativa. Estos conjuntamente con el sitio “Líneas y geoglifos de Nazca y pampas de Jumana” (Perú) constituyen un patrimonio de características excepcionales. Se podría trabajar conjuntamente con Perú (Zona 4 de este informe) para considerar una nominación compartida. La Argentina, por su parte, podría incluir otros sitios con arte rupestre como Sierra de Ancasti y Cerro Pintado (localidad Las Juntas, Guachipas) a la Lista Indicativa. Los sitios de la Meseta Central (Santa Cruz) deberían considerarse de la misma manera y tal vez unificarse al sitio WH de “Cueva de Las Manos, Río Pinturas”.

Agradecimientos

A Matthias Strecker (SIARB, Bolivia), Daniela Valenzuela (Universidad de Tarapacá, Chile), María Pía Falchi (INAPL, Buenos Aires), Diana Rolandi (INAPL), Lorena Ferraro (APN, Argentina), Nelsys Fusco y Elianne Martínez (Comisión de Patrimonio Cultural, Montevideo), Andrés Florines (Uruguay) por la generosa colaboración en la búsqueda de información.

Referencias bibliográficas

- Ajata López, R. y L. Briones Morales
2004 Puesta en valor y difusión de un yacimiento de arte rupestre en la Quebrada de Huatacondo: los petroglifos de Tamentica-1. Presentado a Actas del II Congreso Chileno de Conservación y Restauración
- Bellelli, C., V. Scheinsohn, M. M. Podestá, M. Carballido, P. Fernández, S. Caracotche 2005. Arqueología, arte rupestre y turismo. Comarca Andina del Paralelo 42°. Argentina. Estudios y perspectivas en Turismo 14 (1): 22-50.
- Berenguer Rodríguez, J.
2004 *Caravanas, Interacción y Cambio en el Desierto de Atacama*. Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago: SIRAWI ediciones.
- Castro Rojas, V.
2002 Ayquina y Toconce: Paisajes Culturales del Norte Árido de Chile. Editado por E. Mujica B. Paisajes Culturales en los Andes. UNESCO, CPM, Perú, pp.193-206.
Consens, M.
1995 Rock Art Sites of Southeastern South America. (Steinbring ed.) *Rock Art Studies in the Americas*. Oxbow Monograph 45 (pp. 151-163).
1998 Nueva aproximación al arte rupestre de la Cuenca del Río de la Plata. *Boletín SIARB* 12: 18-25.
2000 Report from the CAR-ICOMOS national co-ordinator for Uruguay. *INORA* 25: 27-29.
2002 New petroglyphs in North Western Uruguay. *INORA* 33:14-18.
- Aldunate, C., J. Berenguer & V. Castro (editores)
1985 Estudios en Arte Rupestre. Santiago: Museo Chileno de Arte Precolombino.
- Fernández Distel, A.
2001 Catálogo del Arte Rupestre de Jujuy y su Región. Buenos Aires: Dunken.
- Florines, A. M.
2004 Relevamiento arqueológico de la localidad rupestre del Arroyo Chamangá, Edited by Flores. Beovide, Barreto, Curbelo. *X Congreso Uruguayo de Arqueología: La Arqueología uruguaya ante los desafíos del nuevo siglo*, Montevideo. CD-ROM.
- Gallardo, F., C. Sinclair & C. Silva
1999 Arte rupestre, emplazamiento y paisaje en la Cordillera del Desierto de Atacama. Arte Rupestre en los Andes de Capricornio. Museo Chileno de Arte Precolombino, Chile, pp.57-96.
- Lee, G.
1992 *The Rock Art of Easter Island*. The Institute of Archaeology. University of California. Los Angeles. Monumenta Archaeologica 17.
- Loubser, J.
2001 Management Planning for Conservation. Edited by D. S. Whitley. *Handbook of Rock Art Research*, pp. 80-115. USA: Altamira Press.

- Mostny Glaser, G. & H. Niemeyer Fernández
1983 *Arte Rupestre Chileno*. Serie El Patrimonio Cultural Chileno. Colección Historia del Arte Chileno. Publicación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación.
- Muñoz G., E., P. Núñez & M- Bahamondez
2001 Conservación y restauración del sitio arqueológico n° 19 de San Pedro de Atacama. Consejo de Monumentos Nacionales. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile.
- Museo Chileno de Arte Precolombino
1999 *Arte Rupestre en los Andes de Capricornio*. Santiago de Chile.
- Onetto, M.
2001 Conservación y Manejo de un sitio del Patrimonio Mundial: Cueva de las Manos, Río Pinturas, Argentina. *Arqueología* 11: 203-239.
- Ortiz Troncoso, A.
2001 Rock art in Central Chile: Forms and Style. *INORA* 28: 6-15.
- Podestá, M. M.
1996 Yesterday and Today in Argentina's Rock Art. Edited by P. Bahn & Fossati. *Rock Art Studies. News of the World* 1. Oxbow Monograph 72: 225-229.

2003 Rock Art research en Argentina at the End of the Millennium. Edited by P. Bahn & Fossati. *Rock Art Studies. News of the World* 2: 242-251. UK: Oxbow Books.
- Podestá, M.M.
2002 Cueva de las Manos as an example of cultural-natural heritage hybrids. Nature and Culture. Ambivalent Dimensions of our Heritage. Change and Perspective. German Commission for UNESCO. Brandenburg University of Technology at Cottbus. Germany, pp.119-137.
- Podestá, M. M. & M. de Hoyos (editoras)
2000 *Arte en las Rocas. Arte rupestre, menhires y piedras de colores en Argentina*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología y Asociación Amigos del Instituto Nacional de Antropología.
- Podestá, M. M. & M. Onetto
2004 Role of Local Communities in the Management of World Heritage in Argentina: the case of Cueva de las Manos. Linking Universal and Local Values: Managing a Sustainable Future for World Heritage, pp. 159-164. The Netherlands National Commission for UNESCO. Amsterdam: UNESCO WH Center.
- Podestá, M. M., D. Rolandi & M. Sánchez Proaño
2005a *Arte Rupestre de Argentina Indígena. Noroeste*. Academia Nacional de la Historia & Union Academique International. Buenos Aires: GAC.
- Podestá, M. M., R. Paunero & D. Rolandi
2005b *Arte Rupestre de Argentina Indígena. Patagonia*. Academia Nacional de la Historia & Union Academique International. Buenos Aires: GAC.
- Renard de Coquet, S.
1988 *Sitios arqueológicos con arte rupestre en la República Argentina. Registro/Documentación*. Buenos Aires: FECIC.

- Rolandi, D., C. Gradin, C. Aschero, M. M. Podestá, M. Onetto, M. Sánchez, I. Wainwright y K. Helwig
1998. Documentación y preservación del arte rupestre argentino. Primeros resultados obtenidos en la Patagonia Centro-Meridional. *Chungara* 28 (1 y 2): 7-31.
- Rolandi, D, M. M. Podestá, M. Onetto, A. Re & M. I. Hernández Llosas.
2004 Current Rock Art Research in Argentina. (edited by U. Bertilsson and L. McDermontt)
The Future of Rock Art-a World Review. Rapport fran Riksantikvarieämbetet 7: 176-187.
- Schobinger, J.
1997 *Arte Prehistórico de América*. Cremona: Jaca Book & Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Schobinger, J & C. J. Gradin
1985 *Arte Rupestre de la Argentina. Cazadores de la Patagonia y Agricultores Andinos*. Madrid: Editorial Encuentro.
- Schobinger, J. & M. Strecker
2001 Andean South America. Edited by D. S. Whitley. Handbook of Rock Art Research, pp. 707-759. USA: Altamira Press.
- Strecker, M. & M. M. Podestá
2006 Rock Art Preservation in Bolivia and Argentina. *Coalition. CSIC Thematic Network on Cultural Heritage*. Electronic Newsletter: 11. January. Coalition@irnase.csic.es
- Wainwright, I. N. M. , K. Helwig, D. Rolandi, M. M. Podestá, M. Onetto & C. Aschero
2002 Rock paintings conservation and pigment analysis at Cueva de las Manos and Cerro de los Indios, Santa Cruz, Patagonia Argentina. 13th Triennial Meeting Río de Janeiro, 22-27 September. ICOM Committee for Conservation. Preprints, II: 582-589.

Ilustraciones:

Fig. 1. Mapa Zona 5.

Fig. 2. “El Ceibo”: El Ceibo cave. Santacruceña Central Plateau. Argentina. Pampa-Patagonia Area (WHTLb).

Fig. 3. “grecas”: Piedra Parada. Argentina. Pampa-Patagonia Area.

Fig. 4. “Estampida”: Cueva de las Manos, río Pinturas. Argentina. Pampa-Patagonia Area. (WHS).

